



SINALOYA

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
DIRECCIÓN DE LITERATURA, EDITORIAL Y BIBLIOTECAS
DEPARTAMENTO EDITORIAL

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 15 fracción XXVI y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, en relación con lo que establecen los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso e) fracción IV, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fechas 13 (trece) de abril del año 2011 (dos mil once) y 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez), respectivamente; las cuales establecen que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 10:00 (diez) horas del día 29 (veintinueve) de abril del año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en las oficinas del Departamento Editorial, dependiente de la Dirección de Literatura, Editorial y Bibliotecas del Instituto Sinaloense de Cultura, ubicadas en Calle Rafael Buelna y Paliza Sin Número, Colonia Centro de esta Ciudad, la **C. Ernestina Yépez Peñuelas**, Servidora Pública Saliente, quien se desempeñaba como Jefa del Departamento Editorial, durante el periodo comprendido del 01 (uno) de enero del año 2011 (dos mil once) al 15 (quince) de abril del año 2016 (dos mil dieciséis), y el **C. Jesús Ramón Ibarra Ramírez**, Servidor Público Entrante y Jefe del Departamento Editorial, con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte de la **Lic. María Luisa Miranda Monreal**, Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura, para desempeñarse a partir del día 16 (dieciséis) de abril del año 2016 (dos mil dieciséis), como Titular del Departamento Editorial; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral con folio número [REDACTED] e Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] respectivamente, mismas que contienen por el anverso unas fotografías que coinciden con los rasgos fisonómicos de los comparecientes y por el reverso con la firma autógrafa de cada uno de ellos, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresa para su debido resguardo y custodia, previa copia fotostática simple que se integra al expediente correspondiente. -----

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción IV de la invocada Ley de Entrega y Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados al **Departamento Editorial de la Dirección de Literatura, Editorial y Bibliotecas**, bajo los siguientes:-----

HECHOS

--- **PRIMERO.-** La **C. Ernestina Yépez Peñuelas**, Servidora Pública Saliente, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] originaria de la Ciudad de [REDACTED] y vecina de [REDACTED]

Eliminado: Información del párrafo segundo y cuarto de la hoja 1 y párrafo primero y segundo de la hoja 2, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en él se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número y/o folio y/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Ernestina, Jesús, and María Luisa.



SINALOYA

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
DIRECCIÓN DE LITERATURA, EDITORIAL Y BIBLIOTECAS
DEPARTAMENTO EDITORIAL

la Ciudad de [redacted] en el domicilio ubicado [redacted]
de la **C. Wendy Azucena Félix Herrera**, con carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector [redacted] y manifiesta tener su domicilio en [redacted] de esta Ciudad; por su parte, el **C. Jesús Ramón Ibarra Ramírez**, Servidor Público Entrante, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [redacted] años de edad, estado civil [redacted] originario y vecino de la Ciudad de [redacted] en el domicilio ubicado en [redacted] nombrando como testigo de asistencia a la **C. María de la Luz Paredes Escalante**, con carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número [redacted] y manifiesta tener su domicilio [redacted] Sinaloa. -----

--- **SEGUNDO.**- Se encuentra presente en el acto el **C. Omar Ernesto Ruezgas Camacho**, servidor público adscrito a la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, en calidad de Representante del Órgano Estatal de Control, quien se identifica con credencial expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, con número de empleado [redacted] -----

--- **TERCERO.**- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, la **C. Ernestina Yépez Peñuelas**, Servidora Pública Saliente, hace entrega al **C. Jesús Ramón Ibarra Ramírez**, Jefe del Departamento Editorial, de un disco compacto (CD) con información congelada, conteniendo los siguientes: -----

ANEXOS

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)		
Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica
II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS		
Situación Programática Presupuestal		
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
DIRECCIÓN DE LITERATURA, EDITORIAL Y BIBLIOTECAS
DEPARTAMENTO EDITORIAL

Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	Aplica
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	Aplica
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

--- **CUARTO.-** La **C. Ernestina Yépiz Peñuelas**, Servidora Pública Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.---

--- Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y



SINALOA

Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
DIRECCIÓN DE LITERATURA, EDITORIAL Y BIBLIOTECAS
DEPARTAMENTO EDITORIAL


efectos legales a que haya lugar.-----

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para la **C. Ernestina Yépiz Peñuelas**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo. -----

--- Los Titulares Entrante y Saliente, manifiestan tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad, las declaraciones de situación patrimonial según corresponda -inicial, anual y final-, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa.-----


--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 11:00 (once) horas del día 29 (veintinueve) de abril del año 2016 (dos mil dieciséis), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----


C. Ernestina Yépiz Peñuelas
Servidora Pública Saliente


C. Jesús Ramón Ibarra Ramírez
Servidor Público Entrante
Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.


C. Wendy Azucena Félix Herrera
Testigo


C. María de la Luz Paredes Escalante
Testigo


C. Omar Ernesto Ruezgas Camacho
Representante de la Unidad de
Transparencia y Rendición de Cuentas